MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 498216 – Email: municipalidaddecarmelopdaf@gmail.com

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2017

"CONSTRUCCION DE PUENTE EN MARIA AUXILIADORA", ID (PORTAL).336.056

I. *INTRODUCCIÓN*

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 05 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, por integrado por el Sr. Felipe Figueredo., Encargado de la UOC, y la Secretaria Gral. Marcia Figueredo, Miembro de la Unidad Operativa de Contratación UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta en el marco del llamado a ***Contratación Directa Nº 05/2017 "Construcción de Puente en María Auxiliadora"***, a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.
En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios que las ofertas presentadas por los oferentes recaerá en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- Y la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. REFERENCIAS DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa para la ***"Construcción de Puente en María Auxiliadora"***.
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) N° 336.056.
- Proveedores invitados:
  1. JCC SRL CONSTRUCCIONES RUC.: 80063853-0
  2. LJ COSNTRUCCIONES RUC.: 3834425-4
  3. FG COSNTRUCCIONES. RUC.: 3903857-2
  4. ROBERTO JARA RUC.: 2432077-3
  5. RUBEN SAMANIEGO RUC.:1479418-7

III. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día Martes 03 de octubre del año 2017.

En el acto de apertura se presentó el siguiente oferente:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL - IVA incluido
1	OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS	145.265.200.-

IV. ANÁLISIS DOCUMENTARIOS

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y es como sigue:

CUMPLE Y/O NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	Oferta 1
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
4	Fotocopia Simple del Certificado Vigente de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
6	Fotocopia Simple del Documento que Acredite la Capacidad del Firmante	CUMPLE
7	Declaración Jurada de No Hallarse Comprendido en las Prohibiciones del Art. 40	CUMPLE
8	Declaración Jurada – Resolución Nº 941/10	CUMPLE
9	Certificado de Habilitación Municipal	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por el oferente, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.

Según el resultado del estudio realizado se concluye que el Oferente cumple con la mayoría de los requisitos establecidos en el pliego, y así mismo verificando que es el único oferente a presentarse la **firma *OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS*,** que ha cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyo precio corresponde a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
Presente el precio evaluado como el más conveniente

Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma ***OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS*** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a contratación directa ***""Construcción de Puente en María Auxiliadora".***

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma ***OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS,*** y siendo la oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Nº	Codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131702-003	Movilización y Desmovilización	gl	1,00	4.000.000	4.000.000
2	72131702-003	Instalaciones provisorias (Obrador - Depósito.)	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
3	72131702-003	Diseño y Cálculo Estructural	gl	1,00	5.000.000	5.000.000
		EXCAVACIÓN				
4	72131702-003	Excavación de Suelo para fundación	m^3	11,14	120.000	1.336.800
		INFRAESTRUCTURA				
5	72131702-003	Zapata de H° A°	m^3	8,10	1.770.000	14.337.000
6	72131702-003	Tronco de pilares	m^3	1,35	4.700.000	6.345.000
7	72131702-003	Pilares de Hº Aº	m^3	4,54	4.700.000	21.338.000
8	72131702-003	Baranda de Hº Aº	m	108,00	220.000	23.760.000
9	72131702-003	Losa de Hº Aº	m^3	9,72	4.700.000	45.684.000
10	72131702-003	Vigas Transversales VT1(25x60)	m^3	2,03	6.200.000	12.586.000
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				
11	72131702-003	Terraplén de Cabeceras	m^3	7,32	120.000	878.400
12	72131702-003	Cartel de Obras de 2,40 x 1,20	gl	1,00	4.000.000	4.000.000
13	72131702-003	Limpieza final	gl	1,00	3.500.000	3.500.000
					TOTAL	**145.265.200**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección Administrativa, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Marcia Figueredo Garcete
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Celina Figueredo Garcete
Encargada de UOC